

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de junio de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP RELATIVA A LA "MEJORA DE LA MOVILIDAD EN LA ZONA NORTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS".

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 22 de junio de 2022 y nº de registro de Plenos 159, Moción que literalmente transcrita dice así:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para "LA MEJORA DE LA MOVILIDAD EN LA ZONA NORTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía del Norte A-1 es el resultado del desdoblamiento en los años sesenta y setenta de la antigua carretera N-1 en el tramo entre Madrid y San Agustín de Guadalix. Posteriormente, en los años ochenta y noventa, se amplió este desdoblamiento hasta Burgos, finalizándose su construcción con las obras del túnel de Somosierra en el año 1992.

Actualmente, constituye uno de los principales ejes de comunicación del norte y sur del país, así como con el resto de Europa. En la Red de Carreteras Europeas tiene la denominación de E-5 y constituye un tramo básico del transporte transeuropeo.

En nuestra región, la autovía A-1 es una infraestructura fundamental que permite la conexión de más de 30 municipios de la Sierra Norte con Madrid, muchos de ellos en riesgo de despoblación. Teniendo en cuenta el importante papel que tienen las infraestructuras en el desarrollo del medio rural, la autovía A-1 supone para esta zona

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	124jwBWYTdRUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:44	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:48	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?124jwBWYTdRUziaPQhuhhw==			

un eje fundamental de comunicación que permite el impulso del tejido productivo local, contribuyendo así a la vertebración de nuestro territorio.

Por otra parte, en el tramo entre Madrid y El Molar confluyen varios núcleos urbanos altamente poblados, que solo disponen de esta autovía como única conexión con la capital, sirviendo de movilidad diaria de más 325.000 madrileños residentes en la zona norte de nuestra comunidad.

Todo esto, convierte a la A-1 es una de las carreteras de Alta Capacidad del Estado que registra una gran intensidad de circulación, llegando a alcanzar intensidades medias diarias de hasta 244.000 vehículos. La importante congestión que sufren a diario los madrileños en esta carretera hace necesario una actuación inmediata y relevante.

La Comunidad de Madrid lleva años solicitando la necesidad de mejorar las condiciones de explotación de este corredor del norte y, fruto de ello el Ministerio de Fomento firmó el 28 de julio de 2015 la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo “Variante de la Autovía A-1. Tramo: Enlace Autopista Eje Aeropuerto (M-12) y Autopista R-2 Variante de El Molar”

Dos años después, con fecha de 20 de abril de 2017, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento resolvió aprobar provisionalmente el Estudio Informativo, recomendando como solución más favorable la denominada Alternativa Este 1-2, con una longitud de 23,2 km y un presupuesto de licitación de 288,707 millones de euros (IVA incluido)

Posteriormente, en octubre de 2018 se publicó en el BOE la Declaración de Impacto Ambiental favorable al Estudio Informativo y en abril de 2019, se aprueba el expediente de Información Pública y definitivamente el Estudio Informativo Variante de la Autovía A-1, pero únicamente en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 26,0 y 42,0 de la autovía A-1.

No es hasta el 10 de marzo de 2021, cuando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprueba provisionalmente el anteproyecto de adecuación, reforma y conservación de la A-1 entre Madrid y El Molar, siendo publicada en el BOE la información pública el 28 de abril de 2021. Desde entonces, nada se sabe de este proyecto que acumula muchos años de retraso.

Asimismo, consideramos que el gobierno de la Nación debe impulsar también el tramo de nuevo trazado que quedó pendiente de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el p.k. 26 a la autovía A-1 ya que supondría una alternativa de acceso al arco sur de la M-40 a través del Eje Aeropuerto M-12, M-13 y M-14. Este tramo contribuiría a reducir el tráfico diario que soporta la autovía A-1.

Código Seguro De Verificación	124jwBWYTDRUzIaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:44	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:48	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?124jwBWYTDRUzIaPQhuhhw==			

Paralelamente y a nivel municipal, en 2016 se constituyó la Plataforma por la Movilidad de la Zona Norte que, liderada por Alcobendas, reunió la participación de los alcaldes de todos los municipios afectados defendiendo y trasladando a las diferentes administraciones las demandas y necesidades que históricamente acucian a todo el entorno de la A1. En 2019, con la constitución de las nuevas corporaciones, Alcobendas renunció a ese liderazgo, y la Plataforma dejó de actuar, perdiéndose ese instrumento de cohesión y articulación de propuestas conjuntas.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Instar al gobierno municipal a que se dirija al gobierno de España para que ejecute de forma urgente el carril BUS VAO de la autovía A-1 en el tramo comprendido entre Madrid y El Molar.

SEGUNDO. Instar al gobierno municipal a que se dirija igualmente al gobierno de España para que impulse el tramo de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el punto kilométrico 26 a la autovía A-1.

TERCERO. Instar al gobierno municipal a que vuelva a impulsar la actividad de la Plataforma por la Movilidad de la Zona Norte de Madrid.

En Alcobendas, a 22 de junio de 2022

*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular.”*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de julio de dos mil veintidós.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	124jwBWYTDRUZiaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:44	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:48	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?124jwBWYTDRUZiaPQhuhhw==			